



Los gobiernos, los miembros del CSA y las organizaciones participantes en el Comité que deseen designar a expertos deberán ponerse en contacto con la Secretaría del GANESAN en la dirección: [cfs-hlpe@fao.org](mailto:cfs-hlpe@fao.org) para solicitar su acceso específico y protegido por contraseña a la página Web de presentación de candidaturas. Se ruega a las partes que vayan a proponer candidaturas que no mantengan correspondencia por correo ordinario con la Secretaría, sino que utilicen el correo electrónico.

Al considerar las candidaturas, se debería tener presente que los miembros del Grupo de alto nivel de expertos participarán en él a título personal, no como representantes de sus respectivos gobiernos, instituciones u organizaciones.

Durante su mandato, se espera que los miembros del Comité Directivo dediquen una parte sustancial de su tiempo al GANESAN. Las necesidades efectivas de tiempo a este respecto dependerán de las capacidades de los expertos y de las circunstancias, así como del programa de trabajo del GANESAN, a petición del CSA. Se prevé que la dedicación no sea inferior a 20 días por año, viajes incluidos. Este espacio de tiempo será como mínimo doble en el caso del Presidente y el Vicepresidente del Comité Directivo. Los gastos de viaje ocasionados por la asistencia a las reuniones del Comité Directivo serán sufragados por la Secretaría del CSA y del GANESAN. Los miembros del Comité Directivo no recibirán ninguna otra compensación por su trabajo.

La selección de los miembros del Comité Directivo del GANESAN la llevará a cabo, según las disposiciones pertinentes del Reglamento del CSA, un comité técnico específico de selección el cual la remitirá para la decisión final a la Mesa del CSA. El proceso garantizará que los miembros del Comité Directivo reflejen una variedad de disciplinas técnicas, conocimientos y representación regionales, así como la continuidad y el cambio en la composición del Comité Directivo. Los candidatos que no sean designados miembros del Comité Directivo formarán parte de la lista de expertos del GANESAN. L.E.